



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2694  
1° julio 1986

ESPAÑOL

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2694a. SESION**

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 1° de julio de 1986, a las 16.00 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. KASEMSRI	(Tailandia)
<b>Miembros:</b>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. GAYAMA
	China	Sr. LI Luye
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIGA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MAXEY
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.30 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Dado que esta es la primera sesión que el Consejo de Seguridad celebra en el mes de julio, quiero rendir homenaje en su nombre al Sr. Blaise Rabetafika, Representante Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de junio, por la gran idoneidad diplomática, la cortesía constante y la sabiduría con que dirigió los debates del Consejo durante el mes pasado. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al manifestar nuestro profundo reconocimiento al Embajador Rabetafika por la manera en que cumplió con sus tareas el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18187)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de la India y Nicaragua en las cuales solicitan que se les invite a participar en el debate que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. D'Escoto Brockmann (Nicaragua) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Verma (India) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad iniciará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la carta del 27 de junio de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nicaragua (S/18187).

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/18189, carta de fecha 27 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nicaragua; y S/18194, carta de fecha 30 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Su Excelencia el Sr. Miguel D'Escoto Brockmann, a quien doy la bienvenida e invito a formular su declaración.

Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): En primer lugar, señor Presidente, quisiera agradecerle en nombre de mi Gobierno el que haya convocado al Consejo de Seguridad para examinar las graves y cada vez mayores amenazas a la paz y seguridad internacionales ocasionadas por el incremento de la política de agresión que el Gobierno norteamericano viene desarrollando contra Nicaragua. Permítame augurarle una gestión justa y eficaz al estar usted iniciando sus tareas como Presidente del Consejo durante este mes. Sus dotes personales y su experiencia auguran el éxito de las labores del Consejo.

No quisiera dejar de expresar nuestro reconocimiento al Embajador Blaise Rabetafika, de Madagascar, por la gestión ejemplar que desarrollara el mes pasado al frente de los trabajos de este Consejo.

El pueblo y Gobierno de Nicaragua han estado siempre conscientes de que la justicia, la libertad y la soberanía se logran sólo con mucho sacrificio. Sabíamos que después de la guerra de liberación inevitablemente seríamos objeto de agresión de parte de quienes históricamente se han opuesto a que los pueblos latinoamericanos decidan su destino libremente y nos han impuesto la doctrina Monroe, el destino manifiesto, la diplomacia del garrote, la diplomacia de las cañoneras y, más recientemente, el terrorismo de Estado por medio de su política de guerras encubiertas.

En nombre de la libertad y la democracia; en nombre de los sagrados valores del cristianismo, de la civilización, esta grande y poderosa nación crea bandas mercenarias, las entrena, las financia y las dirige. En nombre de Dios y la democracia, asesinan a nuestras mujeres, a nuestros niños, como en el caso de las dos hijitas Je Carmen Ortega, cuyo atroz asesinato por parte de los hermanos de Reagan es ampliamente documentado en la edición de hoy del Washington Post. En violación de las más fundamentales normas de convivencia civilizada y violando compromisos internacionales, se minan nuestros puertos, se decretan embargos comerciales y se pretende destruir países que no por ser pequeños están anuentes a renunciar al principio de la igualdad jurídica y soberana de todos los Estados.

En diferentes ocasiones hemos recurrido a este Consejo a denunciar la política de la actual Administración norteamericana contra Nicaragua. Lo hemos hecho y lo hacemos hoy porque somos un país amante de la paz, porque creemos en las Naciones Unidas, en la importancia de respetar los compromisos asumidos por la firma de la Carta, y porque siempre hemos querido confiar en la seriedad e imparcialidad de este Consejo.

Hoy, una vez más, venimos a denunciar acciones de la Administración norteamericana en contra de la soberanía, la independencia, la autodeterminación y la integridad territorial de Nicaragua. Acciones en contra de los esfuerzos de paz en Centroamérica y que aumentan la posibilidad de un mayor derramamiento de sangre en Nicaragua y la región.

El 25 de junio recién pasado la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó 100 millones de dólares, la tercera parte de nuestras exportaciones anuales, para que los mercenarios del terror sigan asesinando a nuestro pueblo.

Este voto, que de hecho constituye una declaración de guerra, trae consigo peligrosas e imprevisibles consecuencias, es un paso más en la dirección del envío de tropas norteamericanas a Nicaragua.

En 1981 los Estados Unidos crean la contra, compuesta principalmente de ex guardias somocistas, empieza encubiertamente la Agencia Central de Inteligencia a financiarlos, entrenarlos, dirigirlos. En 1983-1984, atacan y minan nuestros puertos, lo que trae como consecuencia una prohibición del Congreso de los Estados Unidos de ayuda directa o indirecta a los contras por parte de cualquier agencia del Gobierno norteamericano. Todo esto, sin embargo no logra cambiar nada. En 1985 se le aprueba al Presidente la llamada "ayuda humanitaria" para sus fuerzas mercenarias. En 1986 se aprueban en la Cámara de Representantes 100 millones de dólares para estas mismas fuerzas.

Hoy el personal militar norteamericano abiertamente entrenará a este ejército mercenario y lo proveerá de armas pesadas, de transporte y de todos los elementos que requieran para implementar su política de terrorismo.

La Agencia Central de Inteligencia, la que minó nuestros puertos, estará a cargo de las operaciones militares, con la posibilidad de utilizar sus propios fondos, que reciben directamente del Congreso. Por lo tanto, los 100 millones de dólares sólo son la punta del iceberg.

La periodista Julia Preston, del Washington Post, reporta desde Camoapa, Nicaragua, en la edición del día de hoy, lo siguiente:

(continúa en inglés)

"Dos niños fueron asesinados en sus lechos y seis heridos, cuando rebeldes antisandinistas lanzaron una granada de mano, durante el fuego que siguió al ataque a una cooperativa aquí, la semana pasada, dijeron los testigos.

Carmen Ortega, de 44 años, madre de las víctimas, recordó que luego que habían terminado los disparos en la madrugada del viernes, los guerrilleros le pidieron que buscara fósforos entre los escombros dentro de su casa. Ellos utilizaron esos fósforos para incendiar totalmente la casa, dijo la madre en un velorio el sábado en esta ciudad a 105 millas al este de Managua.

Murieron cinco familiares, además de las dos hijas de 12 y 5 años, respectivamente, asesinadas en sus camas. El marido de la señora, Angel Ortega, de 65 años, fue asesinado cuando se defendía del ataque. Una hija adulta fue asesinada y otra murió por la explosión de una granada, dijeron los parientes. El matrimonio tenía 16 hijos.

Este ataque a la cooperativa granjera conocida como "La Panamerica" fue la más reciente de una serie de ataques contra objetivos esencialmente civiles o económicos cometidos por los contrarrevolucionarios, o contras, como son conocidos aquí los rebeldes apoyados por los Estados Unidos."

(continúa en español)

La gran Potencia norteamericana, que dice que lucha contra el terrorismo, tiene su propio ejército del terror, paga para asesinar, para destruir, para aterrorizar. Nos encontramos, pues, con una realidad ineludible: la oficialización de una política de terrorismo de Estado y ante una inminente escalada intervencionista de parte de los Estados Unidos en América Central.

Como ciertamente expresara el representante Thomas S. Foley, después de la decisión del Congreso, "this was the cross-the Rubicon-vote", señalando con ello la entrada en una nueva fase de extrema peligrosidad por las impredecibles consecuencias que puede acarrear este compromiso abierto e interminable con una política que busca volver a someter a Nicaragua mediante el derrocamiento del único Gobierno libre y democráticamente electo en la historia de nuestro país. Si a ello sumamos la incapacidad política y militar, derivada fundamentalmente de la naturaleza somocista y mercenaria, es decir corrupta y criminal de la contrarrevolución, no es desacertado pensar que la misma lógica que privó en esta

decisión haya de imponerse a la hora de que el señor Reagan considere necesario, enviar directamente a "sus muchachos", conforme los planes diseñados desde hace mucho tiempo por el Pentágono.

Se añaden a este cuadro otros factores que no hacen más que confirmar la extrema peligrosidad de esta nueva fase de la política norteamericana hacia Nicaragua. Tienen que ver con el otro aspecto que ha caracterizado hasta ahora a esa política de fuerza, es decir, el boicoteo permanente por parte de la administración norteamericana a todos los esfuerzos diplomáticos por encontrar una solución pacífica, justa y honorable, a la crisis de América Central. A la par que los Estados Unidos se han negado a reanudar el diálogo directo con Nicaragua, han recurrido de manera consistente a las presiones y chantajes con el objeto de frustrar la labor que ha venido desarrollando el Grupo de Contadora a lo largo de estos últimos años.

En septiembre de 1984, el Grupo de Contadora hizo entrega a los Gobiernos centroamericanos del Acta para la Paz, el Desarrollo y la Cooperación en Centroamérica. Tras la disposición anunciada por Nicaragua de firmar dicha Acta, los Estados Unidos desplegaron una intensa actividad destinada a lograr lo que ellos mismos calificaron como "el bloqueo efectivo de Contadora", que se congratularon de haber logrado, como efectivamente quedó reflejado en el documento secreto del Consejo Nacional de Seguridad que en noviembre de 1984 fue dado a conocer por la prensa norteamericana.

En mayo de este año, cuando Contadora se encontraba de nuevo en una fase decisiva de su gestión mediadora y ante la inminencia de un acuerdo sobre la base de la versión revisada del Acta de septiembre de 1985, se hizo público un documento del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, un documento que no sólo representa un rechazo total a cualquier tipo de acuerdo en el marco del proceso de Contadora por parte de ese Gobierno, sino que adelanta algunos cálculos y estimados sobre una operación militar de gran envergadura para negar al pueblo nicaragüense su derecho a la libre determinación y para destruir su revolución a un costo de entre 8.700 y 9.100 millones de dólares por año y el necesario comprometimiento de 100.000 hombres.

Este es el apoyo que los Estados Unidos han prestado a Contadora, un apoyo meramente retórico. Estos documentos, y otros tantos que han sido conocidos por el público norteamericano, demuestran cuán interesados están los Estados Unidos en que se firme un acuerdo de paz en Centroamérica.

El jueves de la semana pasada los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores de los países que conforman el Grupo de Contadora llegaron a Nueva York para reunirse con el Secretario General y hacerle entrega del Acta Final de Contadora. Mi Gobierno ha respondido a este nuevo esfuerzo de una manera positiva, expresando su decisión de firmar un acuerdo regional en el espíritu del Mensaje de Panamá del 7 de junio de este año. En esta línea hemos dicho de manera clara que el Acta del 7 de junio de 1986 constituye el único instrumento que "puede y debe propiciar una conclusión rápida y eficaz del proceso negociador" para alcanzar la paz en Centroamérica. Igualmente hemos expresado nuestra disposición a entregar a Contadora el inventario de una lista de 14 tipos diferentes de asuntos militares que previamente habíamos sometido a su consideración y la respectiva "tabla de factorización" de dichos armamentos, de conformidad con la nota explicativa de Contadora, es decir, la carta de remisión de la nueva versión del Acta; "la última versión", como le llama Contadora.

Consideramos, al igual que lo expresaron los Gobiernos de Contadora y los del Grupo de Apoyo en el Mensaje de Panamá, que:

"... sería ilusorio pensar que la exclusiva redacción de un proyecto de tratado resuelve la crisis. Es también necesario avanzar en la creación de las condiciones adecuadas para la firma del Acta de Paz." (A/40/1128-S/18143, anexo, párr. 5)

En este sentido, consideramos urgente promover el diálogo entre los Estados Unidos y Nicaragua, impulsar la creación de comisiones mixtas para la solución de problemas fronterizos y auspiciar el diálogo y la concertación de pactos de no agresión entre los Gobiernos centroamericanos. Asimismo, coincidimos con el Mensaje de Panamá en que:

"Para avanzar en el proceso de Contadora y alcanzar el objetivo final de la paz, es imperativo que se acepten tres órdenes de compromisos:

- a) Que no se permita la utilización del territorio nacional para que desde el mismo se agreda a otro país o se dé apoyo militar o logístico a fuerzas irregulares o grupos subversivos;
- b) Ningún país debe constituirse en miembro de alianzas militares o políticas que amenacen directa o indirectamente la paz y la seguridad en la región, insertándola en el conflicto Este-Oeste;
- c) Que ninguna Potencia apoye militar o logísticamente a las fuerzas irregulares o grupos subversivos que actúan o puedan actuar en los países de la región o utilice o amenace con utilizar la fuerza como medio para derrocar a un Gobierno del area." (Ibid., párr. 8)

La falta de voluntad política del Gobierno de los Estados Unidos para apoyar el proceso de Contadora y su permanente política de bloqueo y boicoteo a estos nobles esfuerzos se evidencia una vez más en estos momentos, cuando se pretende prescindir de la acción de este grupo de países y tratar de convertir esta iniciativa en instrumento de dominación e injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Latinoamérica ha dicho no a la intervención; Latinoamérica ha dicho no a las políticas de fuerza; Latinoamérica ha dicho no al uso de la fuerza; ha dicho sí a la paz, ha dicho sí a la concordia y a la solución política de los problemas que afectan a la subregión.

El 27 de junio recién pasado la Corte Internacional de Justicia emitió su sentencia relacionada con la demanda interpuesta ante ella por mi Gobierno sobre las actividades militares y paramilitares realizadas por los Estados Unidos en contra de Nicaragua. Sin pretender analizar en su profundidad el significado y las consecuencias de este trascendental e histórico pronunciamiento del máximo órgano de justicia internacional, permítaseme llamar la atención del Consejo sobre dos aspectos concretos de esta sentencia.

El primero se refiere al rechazo por la Corte de la justificación de legítima defensa colectiva mantenida por los Estados Unidos. La Corte estableció claramente que:

"Rechaza la justificación de legítima defensa colectiva aducida por los Estados Unidos de América respecto al mantenimiento de actividades militares y paramilitares tanto dentro de Nicaragua como en contra de ese país, que son el fondo de este caso."

El segundo tiene que ver con la decisión de la Corte de que:

"Los Estados Unidos de América, al adiestrar, armar, equipar, financiar y proporcionar suministros a las tropas contrarrevolucionarias o de alguna otra forma alentar, mantener y ayudar las actividades militares y paramilitares dentro de Nicaragua y en contra de ese país, ha actuado en contra de la República de Nicaragua en violación de su obligación, en virtud del derecho internacional consuetudinario, de no intervenir en los asuntos de otro Estado."

Creo que señalar estos aspectos de la sentencia del máximo tribunal internacional de justicia viene al caso, puesto que los mismos representantes de los Estados Unidos ante este Consejo han esgrimido de manera constante el argumento del uso del derecho a la legítima defensa colectiva como medio para justificar sus actos de agresión en contra de Nicaragua. El mundo ha interpretado claramente la ilegalidad de la política intervencionista y hoy el máximo organismo jurídico mundial lo ratifica. Los Estados Unidos han violado y siguen violando las normas más elementales del derecho internacional.

El Gobierno de los Estados Unidos con este nuevo paso en su política terrorista no sólo viola el derecho internacional, no sólo actúa directamente en contra de la iniciativa de paz de Contadora impidiendo su cristalización, sino que abre ampliamente las puertas para una escalada bélica que podría conducir a una conflagración generalizada en la región.

El pueblo de Nicaragua y su Gobierno no tienen alianzas militares con ninguna superpotencia. No contamos más que con los fusiles que empuñan los brazos de nuestro pueblo y con el dolor por nuestros muertos, que no llega a ahogar nuestro ánimo para gritar bien alto: ¡No pasarán! Podrá la Administración norteamericana aprobar 100, 200, 300, 1.000 millones de dólares para sus fuerzas mercenarias, pero éstas finalmente serán derrotadas; sembrarán la destrucción y la muerte, destruirán el país, pero siempre habrán de enfrentarse a nicaragüenses patriotas que habrán de derrotarles.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí la responsabilidad de mantener la paz y seguridad internacionales. Los hechos que estamos analizando, por su gravedad e imprevisibles consecuencias, caen directamente bajo esa responsabilidad. Nicaragua, fiel a su vocación de paz, ha hecho cuanto ha sido posible y ha recurrido a cuanta instancia internacional ha sido viable para encontrar soluciones pacíficas a estos graves problemas. Debemos reiterar en esta oportunidad nuestra irrenunciable decisión de defendernos y nuestro llamado al Gobierno de los Estados Unidos para que desista de sus empeños militaristas y retome el diálogo directo con Nicaragua con el fin de encontrar soluciones justas a nuestras diferencias. Esta será la única manera de impedir una catástrofe. Creemos que el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que jugar para evitarla.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Nicaragua las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida como Presidente del Consejo de Seguridad. Esto se debe al profundo respeto que sentimos por su integridad personal y sus dotes diplomáticas y porque es en parte un reflejo de la admiración, el respeto y las relaciones de amistad que existen entre nuestras dos naciones. También es un placer para los Estados Unidos rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Rabetafika, de Madagascar, quien desempeñó el cargo de Presidente el mes pasado con eficiencia e imparcialidad.

Antes de referirme a los motivos concretos de esta reunión del Consejo de Seguridad creo que es imperioso señalar que esta es la undécima vez que el régimen sandinista recurre a este Consejo para enunciar lo que se ha vuelto ahora una conocida letanía de quejas. Nicaragua trata una vez más de alejar la atención del Consejo de su comportamiento en la región. Ya es hora de que dejemos de ser engañados por la propaganda sandinista; ya ha llegado el momento de que reconozcamos que la fuente del conflicto en Centroamérica es la agresión nicaragüense.

La opinión del 27 de junio de la Corte Internacional es muy extensa; tiene unas 515 páginas en total, incluidas la opinión de la Corte, las opiniones separadas y disidentes y la disensión de 251 páginas del Magistrado Stephen Schwebel. Si bien Nicaragua ha pedido al Consejo que llegue a conclusiones sobre la base de estas opiniones, ningún miembro del Consejo de Seguridad puede analizar o considerar por su cuenta el argumento a favor y en contra tan detallado presentado por la Corte. Para los que aún no lo han recibido puedo señalar que nuestra primera lectura ha identificado serios interrogantes acerca de ciertas conclusiones jurídicas que establece la Corte.

Además, en este caso, las conclusiones de la Corte dependen exclusivamente de las pruebas y los hechos. El representante de Nicaragua ha tratado de presentar la opinión de la Corte como una confirmación ipso facto de las afirmaciones de Nicaragua en relación con la situación en Centroamérica, sus propios actos y la política de mi Gobierno. Como hemos dejado en claro desde el comienzo, no creemos que la Corte esté en condiciones de examinar hechos complejos e información de inteligencia que no tiene a su disposición.

Los miembros de este Consejo ya deben estar familiarizados con los hechos relacionados con la agresión nicaragüense. Los Estados Unidos han proporcionado abundantes y abrumadoras pruebas de las fechorías de Nicaragua. Sin embargo, es evidente que los sandinistas son muy hábiles en cuanto a oscurecer su odioso historial de subversión, agresión y ataques armados.

Nicaragua ha declarado en los términos más solemnes que  
(continúa en español)

"Nunca hemos proporcionado armas u otra asistencia material a los insurgentes en El Salvador ni hemos autorizado el uso de nuestro territorio

para tales propósitos. Nunca hemos permitido a los insurgentes salvadoreños que establezcan un comando o una base de operaciones o control en el territorio de Nicaragua y nunca hemos permitido que nuestro territorio sea utilizado para entrenamiento de los insurgentes salvadoreños."

(continúa en inglés)

Desde el comienzo ha habido un continuo apoyo a la subversión en América Latina. Este apoyo ha sido activo, deliberado, sustancial y constante. La declaración que acabo de leer ha sido formulada por Nicaragua no sólo en la Corte Internacional de Justicia, sino en muchos otros foros. No puede pretenderse que esta afirmación categórica sea un lapsus linguae o una declaración no autorizada, mal informada o mal sopesada. Sin embargo, fue y sigue siendo totalmente falsa.

En una reunión de activistas del partido apenas dos meses después de llegar al poder, los dirigentes sandinistas se comprometieron a apoyar la lucha revolucionaria más allá de sus fronteras. Posteriormente en ese mismo año, como lo señalaran ex comandantes del FMLN salvadoreño, los sandinistas establecieron instalaciones y centros de operaciones dentro de Nicaragua para el entrenamiento de guerrilleros de otros países de Centroamérica.

El principal blanco de la agresión sandinista ha sido El Salvador. Desde 1979 Nicaragua ha dado un apoyo masivo a las guerrillas que tratan de derrocar al Gobierno de ese país. Ese apoyo ha incluido entrenamiento, puestos de mando y control y asesoramiento, armas, municiones y otros suministros esenciales. Nicaragua ha servido como santuario de retaguardía para las guerrillas y de base para su brazo político. La interacción de la dirigencia sandinista con la del FMLN y el FDR ha sido constante y estrecha. Nicaragua se ha identificado públicamente con los objetivos y métodos de las guerrillas salvadoreñas.

La prueba de esta actividad es real, diversa y masiva. Documentos capturados en El Salvador establecieron el claro papel que desempeña Nicaragua en lo tocante a unificar, abastecer y dar apoyo al FMLN. Ese papel fue decisivo en 1980-1981, como figura en los documentos publicados por los Estados Unidos en febrero de 1981. Los documentos ocupados en abril de 1985 a la Comandante Nidia Diaz, del FMLN, dejaban bien en claro que el carácter del apoyo de Nicaragua a los rebeldes seguía siendo sustancial. La fotografía aérea publicada por los Estados Unidos muestra el aeropuerto nicaragüense desde donde se enviaban estos suministros.

Los comandantes guerrilleros capturados o que desertaron desde 1981 hasta hoy han descrito uno tras otro en enorme detalle cómo las guerrillas salvadoreñas dependen de las armas y provisiones proporcionadas por los nicaragüenses, tanto en lo que se refiere a refugio seguro en ese país como a servicios de comunicaciones y comando de Nicaragua y al entrenamiento que lleva a cabo o facilita este último país. La muerte de dos altos dirigentes de la guerrilla ocurrida en Managua en 1983 y la comparecencia de altos dirigentes sandinistas a sus funerales, destacó el hecho de que el FMLN operaba desde Managua con la plena colaboración de los sandinistas.

Se ha seguido la pista de las armas capturadas a la guerrilla o que aún permanecen en sus manos, mediante documentos oficiales de embarque o de producción de los Estados Unidos, desde Viet Nam a través de Nicaragua hasta los rebeldes. Hay evidencia física irrefutable que atestigua la existencia de una complicada organización de contrabando desarrollada por los sandinistas, tal como el enorme camión de remolque lleno de armas y municiones que capturaron las autoridades hondureñas en camino de Nicaragua a El Salvador en 1981. Y este comportamiento continúa: hace algunos meses, un automóvil Lada chocó en la misma ruta entre Nicaragua y El Salvador y se comprobó que contenía armas, municiones, equipo cartográfico y de demolición y cartas de dirigentes de la guerrilla salvadoreña.

Por fin, tenemos las confesiones de los mismos sandinistas. En distintas ocasiones declararon su disposición para suspender la ayuda que se daba al FMLN. En la Corte Internacional, uno de sus comandantes dirigentes juró que su Gobierno "jamás" siguió la política de enviar armas a la guerrilla salvadoreña, pero al mismo tiempo presentó una declaración jurada en el sentido de que no lo habían hecho "durante un largo tiempo".

Pese a todo, Nicaragua pretende que nosotros y el mundo todo creamos que no existe nada de esta evidencia. A Nicaragua le gustaría que tiráramos toda esta evidencia por la ventana y tomáramos como verdad su afirmación llana y sin ninguna base de que "en verdad, no se dedica ni se ha dedicado a proveer armas u otras provisiones a la guerrilla de El Salvador". Nicaragua quería que nosotros desdiciéramos las decenas de miles de muertos, los cientos de millones de dólares en perjuicios económicos, la miseria humana terrible que ha impuesto a El Salvador, y aceptáramos su palabra de que no ha atacado a este país.

Pero no terminemos nuestro estudio con El Salvador. Hay otros que también sufrieron el "internacionalismo revolucionario". Honduras ha sido blanco de varios intentos de subversión. Dos veces - en 1983 y en 1984 - los sandinistas trataron de infiltrar grupos en Honduras para iniciar una guerra de guerrillas contra el Gobierno de ese país. Una gran cantidad de estos guerrilleros fueron capturados y dieron testimonio del papel de Nicaragua en su entrenamiento, dirección e infiltración a través de la frontera. En 1985 fueron capturados dentro de Honduras algunos miembros de los servicios de espionaje nicaragüense y confesaron su intervención en el envío de armas a grupos subversivos de Honduras. Como lo documentó detalladamente una comisión legislativa costarricense, los sandinistas - mientras llevaban a cabo su campaña contra Somoza y luego cuando comenzaron a proporcionar ayuda material a los rebeldes salvadoreños - también establecieron y mantuvieron una organización clandestina para proveer armas en Costa Rica. Los terroristas apoyados por Nicaragua llevaron a cabo una serie de ataques en Costa Rica entre 1981 y 1985, y funcionarios de Nicaragua intentaron o llevaron a cabo una cantidad de asesinatos en ese país. Más adelante, siguiendo los números de serie de las armas capturadas luego del ataque sangriento al Palacio de Justicia de Bogotá, Colombia, se reveló el apoyo nicaragüense al M-19.

Si bien su método preferido es el apoyo secreto a la subversión, dado que si la atrapan espera abrirse camino con mentiras, Nicaragua no titubeó en aplicar la fuerza militar convencional directamente: ha llevado a cabo cientos de incursiones militares en Honduras a través de las fronteras, comenzando tres días después de la toma del poder el 19 de julio de 1979 y culminando en marzo de este año, cuando alrededor de 1.500 soldados sandinistas penetraron 25 kilómetros en Honduras y permanecieron allí varios días. Como ya es familiar, los funcionarios del Gobierno nicaragüense - incluyendo su Representante Permanente - negaron al principio que los soldados sandinistas hubieran cruzado la frontera. La Embajadora Astorga se plantó ante las cámaras de todo el mundo y declaró que la presunta invasión era una mentira completa, una invención del Gobierno de Reagan. Sólo luego de que surgiera a la superficie una evidencia innegable el Presidente Ortega reconoció la incursión y la existencia de alrededor de 150 bajas, con lo que se demostró qué país había mentido. En muchas oportunidades los militares sandinistas llevaron a cabo ataques en Costa Rica, incluyendo uno del año pasado cuando mataron a dos miembros

de la Guardia Civil costarricense y obligaron a este país a llevar el caso ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Nicaragua ha podido violar flagrantemente las fronteras de sus vecinos porque ha amasado la fuerza militar mayor y más poderosa de la historia de América Central. Quienes consideraban que el régimen de Somoza era la imagen de la represión militar inigualada, deben detenerse a pensar que las fuerzas armadas sandinistas, al igual que su policía secreta, son alrededor de 10 veces mayores que las de Somoza en su momento de auge. Aún así, Nicaragua ha comenzado recientemente a declarar su intención de aumentar sus fuerzas a 200 y aún 300.000 soldados entrenados. Pero no son sólo numéricamente las mayores, sino que las fuerzas sandinistas tienen armamentos - no sólo los rifles de que se nos habló hace poco aquí - que no tienen parangón en ninguna otra parte de la zona, entre las que se incluyen 340 tanques y vehículos armados, docenas de helicópteros de combate y 70 obuses de largo alcance. Estas fuerzas se han tornado en más eficaces aún por la presencia de miles de consejeros cubanos y de otro origen extranjero que operan desde los más altos niveles de los ministerios hasta el nivel de los batallones y aún de las compañías, entre los que se incluyen pilotos cubanos que vuelan en misiones de combate.

Esta acumulación militar masiva ha tenido el impacto más profundo en la sociedad nicaragüense, y ello no ha sido accidental: la militarización de la sociedad nicaragüense ha sido un objetivo clave desde el comienzo del Gobierno sandinista y, tal como se lo previó, contribuyó enormemente a la decisión del régimen de ejercer un control completo sobre toda la sociedad. En esa forma, mucho antes aún de las afirmaciones nicaragüenses de que había alguna amenaza de los "contras" o de cualquier otra fuente, los sandinistas planificaron y llevaron a cabo una expansión acelerada de largo alcance de las fuerzas armadas nicaragüenses. Por supuesto, al ejército se lo llama "Ejército Popular Sandinista" y se presta gran atención al adoctrinamiento político. Estas medidas son similares a las impuestas durante los últimos siete años a toda la sociedad.

No es este el momento de recitar la historia triste y predecible de la represión sandinista o de discutir extensamente - aunque se lo podría hacer con toda facilidad - la traición de las altas esperanzas del pueblo nicaragüense. Se ha demostrado que las afirmaciones sandinistas de que defienden los derechos

humanos son tan vacías como su pretensión de vivir en paz con sus vecinos. Nicaragua, un país pequeño, tiene ahora más prisioneros políticos que ningún otro país en el hemisferio, excepto Cuba, y mantiene un sistema de tribunales políticos fuera de la ley que garantizan que nadie escapa a la "justicia revolucionaria". En 1982 los sandinistas impusieron un estado de emergencia "temporario"; cuatro años más tarde, el pueblo nicaragüense todavía está privado de los derechos de expresar libremente su opinión, de reunirse y de trasladarse, para nombrar sólo algunos de los "derechos humanos básicos" prometidos en 1979 y robados por el régimen sandinista. Se debe destacar que al clausurar "La Prensa", Nicaragua se ha convertido ahora en el único país en el continente latinoamericano que impide completamente el acceso de la oposición a los medios de comunicación en masa. La Nicaragua de hoy no tiene nada que ver con la Nicaragua por la que su pueblo pensó que estaba luchando en 1979 ni con la Nicaragua que prometieron los sandinistas tanto al pueblo de su país como a la comunidad interamericana.

Los llamamientos a Dios, a la libertad y a la democracia que acabamos de escuchar son negados por la acción de ese Gobierno que ahora pretende hablar en nombre de toda América Latina.

La situación interna en Nicaragua, trágica en sí misma, tiene que ver con otro elemento crucial en el cuadro centroamericano. El régimen represivo de los sandinistas es directamente responsable del desarrollo y crecimiento de la resistencia democrática armada en Nicaragua. La resistencia democrática nicaragüense está luchando para restablecer los objetivos originales de la revolución nicaragüense. Sus 20.000 participantes tratan de establecer una verdadera democracia en la cual el pueblo de Nicaragua pueda elegir libremente a sus propios dirigentes. Buscan el pleno respeto de los derechos humanos y un sistema económico que permita tanto el crecimiento como una distribución equitativa de la riqueza.

Los dirigentes de esta resistencia son los mismos hombres y mujeres que lucharon contra Somoza y con los sandinistas, siete años atrás. Al igual que otros miles de nicaragüenses que creyeron en la revolución y en una época fueron aliados de los sandinistas, ellos no toman a la ligera su decisión de unirse a la resistencia. Se unieron a la misma porque no se les dejó otra alternativa. Los sandinistas cerraron los caminos de una participación política significativa con Nicaragua y los convencieron de que el cambio sólo podía venir mediante la fuerza armada.

Tales, por lo tanto, son los hechos. Nicaragua en forma deliberada, y como cuestión de política estatal y sin provocación, llevó a cabo ataques armados contra sus vecinos. En el caso de El Salvador ese ataque, llevado a cabo mediante agentes, ha perdurado durante cinco años con un costo inmenso en vidas y daño económico. Los sandinistas han tratado de desarrollar movimientos insurgentes en Honduras y tanto en forma abierta como enbozada han atacado a Honduras y a Costa Rica. Mediante una acumulación militar masiva han tratado de intimidar tanto a sus vecinos como a su propio pueblo. Han creado un Estado represivo cuya verdadera naturaleza, por lo ominosa, no tiene precedentes en Centroamérica. Y al hacerlo así, han dado lugar a un movimiento que abarca a decenas de miles de hombres y mujeres que luchan para restaurar en Nicaragua los ideales de la revolución de 1979.

¿Acaso es sorprendente en estas circunstancias que los Estados Unidos hayan intervenido en la respuesta a la amenaza multifacética a la paz que representa la Nicaragua sandinista?

La política norteamericana hacia Nicaragua tiene cuatro amplios objetivos: poner fin a la agresión nicaragüense que se lleva a cabo ya sea mediante el apoyo a grupos guerrilleros en países vecinos o merced a un ataque militar convencional; la

interrupción de los vínculos militares y de seguridad de Nicaragua con Cuba y el bloque soviético; la reducción del poderío militar nicaragüense a niveles que restaurarían el equilibrio militar en la región; y el cumplimiento de las promesas originales de pluralismo democrático y respeto por los derechos humanos y civiles.

Estamos convencidos de que el logro de estos objetivos habría de asegurar la restauración de la paz y un clima conducente al crecimiento, el desarrollo político democrático y la seguridad en la región. Esas metas son totalmente compatibles con las de los demás países de la región y con las iniciativas diplomáticas multilaterales apoyadas firmemente por este órgano. Aunque Nicaragua se concentra en el apoyo de los Estados Unidos - que consideran injustificado - a la resistencia democrática, es importante recordar que mi país ha perseguido estas metas benignas y constructivas mediante una serie de medios pacíficos. Lamentablemente, esos enfoques han demostrado en gran medida ser ineficaces para lograr cambios en el comportamiento nicaragüense, que tanto preocupa a sus vecinos y a los Estados Unidos.

Los Estados Unidos proporcionaron inicialmente una ayuda económica considerable al régimen dominado por los sandinistas. Fuimos parte importante en la acción de la OEA para declarar ilegítimo al régimen de Somoza y sentar las bases para la instalación de la nueva Junta. Más tarde, cuando el papel de los sandinistas en el conflicto salvadoreño se tornó claro, mediante una combinación de contactos diplomáticos privados y la suspensión de ayuda tratamos de convencer a Nicaragua de que detuviera su subversión. Más tarde aún, se emplearon medidas económicas y nuevos esfuerzos diplomáticos para tratar de llevar a cabo cambios en el comportamiento sandinista. No obstante, la posición de Nicaragua fue de total y continua intransigencia.

Cabe subrayar que esta "intransigencia" no es en absoluto lo que quisiera Nicaragua que viéramos en ella: una negativa denodada de un pequeño pero orgulloso Estado no alineado ante el matonismo de una superpotencia brutal y demasiado arrogante. En cambio, fue una empecinada continuación de una política totalmente no provocada e injustificada que trata de derribar al Gobierno salvadoreño, de un rápido incremento militar más allá de lo justificable en términos internos o regionales, de una unión con los cubanos y soviéticos, y de una política interna de represión que provoca las más profundas dudas respecto a la avenencia de los sandinistas a cumplir con sus compromisos de julio de 1979.

Durante mucho tiempo se confió en que Nicaragua podía ser inducida a modificar un elemento crucial de su comportamiento - su inclinación a atacar a sus vecinos - demostrando que no podría esperar lograr su meta de reemplazar a esos Gobiernos con otros más de su gusto. Mi Gobierno proporcionó ayuda importante a los países que sufrían de las "atenciones" sandinistas.

Los vecinos de Nicaragua requirieron ayuda contra la agresión nicaragüense y los Estados Unidos respondieron. Esos países han dejado en claro reiteradamente y en forma pública que se consideran las víctimas de la agresión proveniente de Nicaragua y que desean la ayuda de los Estados Unidos para hacer frente a los ataques subversivos y a la amenaza convencional planteada por las relativamente inmensas fuerzas armadas nicaragüenses.

Los Estados Unidos han proporcionado más de 2.000 millones de dólares en ayuda a América Central desde 1979. Tres cuartas partes de esa suma ha tomado la forma de ayuda económica; apenas un cuarto ha sido ayuda militar pese a los enormes costos que han supuesto los ataques encubiertos y las amenazas convencionales formuladas por Nicaragua. Lamentablemente, una gran proporción de esta ayuda debe utilizarse no para el desarrollo y necesidades humanas de esos países sino para reparar el daño económico causado por la política del FMLN auspiciado por Nicaragua, que busca deliberadamente destruir la infraestructura salvadoreña. La ayuda militar y económica de los Estados Unidos ha contribuido a limitar la escala y el impacto de una guerra activa, especialmente en El Salvador, y a aumentar la seguridad de los vecinos de Nicaragua contra los sandinistas. Sin embargo, había plena evidencia, y la hay hoy, de que los sandinistas podían y tratarían de continuar su política agresiva en forma indefinida.

Frente al fracaso de todos los medios pacíficos y la inaceptabilidad de permitir la subversión y agresión nicaragüenses sin cesar, los Estados Unidos comenzaron a proporcionar apoyo limitado a las fuerzas democráticas de resistencia que ya se encontraban sobre el terreno. El apoyo a la resistencia es el medio más eficaz de ejercer presión sobre los sandinistas para que modifiquen esa política, que representa una amenaza para sus vecinos y la paz regional.

Los Estados Unidos esperan que la combinación del fracaso de la política nicaragüense de agresión, el incremento de los costos que significa el mantenimiento de su exagerada organización militar, una economía al borde del colapso, un descontento popular que se profundiza y una resistencia democrática crecientemente eficaz habrán de llevar finalmente a los sandinistas a comprender

que no tienen otra alternativa más que entrar en serias negociaciones encaminadas a lograr tanto la paz regional como la reconciliación interna.

Permítaseme dejar en claro que la política de los Estados Unidos no busca derribar al Gobierno nicaragüense ni creemos que el pleno logro de nuestros principales objetivos políticos en Nicaragua puede ser incompatible con las posiciones expresadas por el propio Gobierno de ese país. Nicaragua ha aceptado el Documento de Objetivos de Contadora como la base para la negociación y para una paz eficaz y global en la región. Los Estados Unidos también han puesto plenamente en claro que una total y verificable aplicación del Documento de Objetivos podría satisfacer todas nuestras metas políticas en Nicaragua y en la región. El Presidente Reagan confirmó esencialmente esta posición el 24 de junio pasado. Por cierto, es virtualmente imposible imaginar cualquier otro contexto en el que podría llegar la paz a la región.

Creemos que el constante apoyo de los Estados Unidos a la resistencia es esencial para inducir al régimen sandinista a entrar en negociaciones significativas. Lamentamos que así sea, pero muy a menudo nos hemos enfrentado a las promesas sandinistas que se evaporaron cuando las bases tácticas inmediatas para su formulación habían desaparecido. No es suficiente que Nicaragua asegure estar dispuesta a firmar un tratado regional incompleto; debe en realidad concretar y aplicar ese tratado.

La historia de Contadora está repleta de ocasiones en las que Nicaragua por razones tácticas tomó una posición aparentemente positiva, sólo para rectificarse a último momento. Por cierto, su respuesta del 21 de junio al último borrador de acuerdo subraya su actitud cínica hacia Contadora. Si bien pretendían responder favorablemente al proyecto, en realidad simplemente volvieron a reelaborar viejas propuestas que habían sido rechazadas por las otras partes en las negociaciones. Dado que las democracias centroamericanas habían ya observado deficiencias importantes en el nuevo borrador, la respuesta de los sandinistas sólo podía considerarse como un gambito gratuito encaminado a influenciar la votación sobre la ayuda a la resistencia democrática. No obstante, seguimos teniendo esperanza en que Nicaragua habría de comprender que este rumbo equivale a la bancarrota y es autodestructivo, y que hay otros papeles constructivos que podría desempeñar.

La aprobación por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de una asistencia adicional a la resistencia debería dar a los sandinistas buenos motivos para negociar seriamente. Esa votación dejó en claro que los Estados Unidos no evadirán la lucha contra su agresión. No van a permitir que Nicaragua lleve adelante sin oposición su política de agresión y represión. Como hemos visto, Nicaragua tergiversa los hechos. Esta vez quizás haya logrado engañarse incluso a sí misma acerca de hasta qué punto había engañado al Congreso sobre su verdadero carácter y sus políticas.

Los Estados Unidos buscan la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo económico de toda la América Central. Creemos que nuestras acciones están en consonancia con el derecho internacional y con los ideales más elevados de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos ayudando a nuestros amigos a defenderse contra ataques armados de Nicaragua, y de este modo asestamos un golpe a la agresión. Nuestro apoyo a la resistencia nicaragüense sólo tiene como finalidad alentar a Nicaragua a participar seriamente y de buena fe en las negociaciones regionales que se están realizando. Seguimos dispuestos a reanudar un diálogo bilateral de alto nivel con Nicaragua al tiempo que ésta inicie conversaciones con la oposición.

Ahora se trata de saber si los sandinistas verdaderamente quieren la paz. ¿Están dispuestos a negociar seriamente con sus vecinos y con su propio pueblo? ¿Están dispuestos a poner fin a sus esfuerzos de derrocar e intimidar a sus vecinos? ¿Están dispuestos a cumplir con sus promesas de julio de 1979?

El hecho es que estas opciones, tan vitales para la paz en América Central, deben ser decididas por los nicaragüenses, no por los Estados Unidos. Nosotros no hemos lanzado un ataque sin provocación contra El Salvador. Nosotros no hemos librado durante cinco años una guerra que desangra totalmente al pueblo de El Salvador y a su economía. No hemos tratado de desestabilizar o intimidar a los vecinos inofensivos de Nicaragua. No hemos insertado una dimensión Este-Oeste invitando a miles de "asesores" cubanos y del bloque soviético. No hemos llevado a cabo desde 1979 una acumulación de material militar sin precedentes e innecesaria. No hemos establecido en Nicaragua una sociedad cada vez más rígida e ideológicamente controlada en total discrepancia con las promesas de 1979. Y, finalmente, no es nuestra política la que ha hecho que decenas de millares de nicaragüenses luchen para restablecer los valores democráticos en nombre de los cuales se combatió la revolución de 1979.

Las opciones cruciales, pues, corresponden a Nicaragua. Y nosotros observaremos muy de cerca cuál será la opción por la que se decida.

Sr. AGUILAR (Venezuela): Señor Presidente: Nos complace sobremedera estar entre los primeros en felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes de julio y le ofrecemos, desde luego, toda nuestra cooperación. He tenido la oportunidad de seguir su actuación en éste y en otros foros de las Naciones Unidas y por esta razón estoy seguro de que usted dirigirá nuestros trabajos en este período con gran inteligencia y habilidad.

Antes de entrar en materia, quiero decir también en nombre de todos los miembros de mi delegación y en el mío propio, cuánto apreciamos la actuación sobresaliente de su predecesor, el Representante Permanente de Madagascar, Embajador Blaise Rabetafika. Diplomático de larga experiencia, el Embajador Rabetafika, con quien me une una larga y buena amistad, demostró una vez más su sabiduría, ponderación y amabilidad.

Se reúne el Consejo de Seguridad en esta ocasión a solicitud del Gobierno de Nicaragua para examinar recientes y preocupantes acontecimientos que afectan las relaciones entre ese país y el Gobierno de los Estados Unidos. Esta solicitud tiene ciertamente en cuenta la reciente decisión de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de autorizar una ayuda de 100 millones de dólares para los llamados "contras", es decir para las fuerzas armadas irregulares que luchan contra el Gobierno de Nicaragua.

Venezuela, por ser un país de América Latina, por su vecindad y estrechas relaciones con los países de América Central, ha seguido con el mayor interés los hechos que se han sucedido en esta subregión en los últimos años y como miembro del llamado Grupo de Contadora ha hecho y continúa haciendo los mayores esfuerzos por contribuir a la paz y a la cooperación en América Central.

A esta iniciativa conjunta de Colombia, México, Panamá y Venezuela, como es bien sabido, han venido a sumarse otros cuatro países de América Latina: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, que forman el llamado Grupo de Apoyo. Esta iniciativa ha contado y cuenta, además, con amplio respaldo en la comunidad internacional, como lo demuestran las declaraciones de muchos gobiernos de diferentes regiones del mundo y las resoluciones de este Consejo y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como las adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Es bueno recordar en este momento que los esfuerzos de Contadora no se han limitado a pronunciamientos de carácter general, o a meras exhortaciones a los países de América Central para que resuelvan por medios pacíficos sus problemas. En más de tres años de ininterrumpidas labores, el Grupo de Contadora, en innumerables reuniones de diferentes niveles, en estrecho y continuo diálogo con los países centroamericanos, ha elaborado una serie de documentos en los cuales se han ido afinando progresivamente propuestas concretas y detalladas para lograr la paz en el área que culminan, en esta fase de sus actividades, con el Acta Revisada de Contadora para la Paz y la Cooperación en América Central, presentada a los cancilleres centroamericanos el 6 de junio de 1986.

No es necesario citar y comentar en esta oportunidad extensamente esta Acta Revisada, que circulará muy pronto como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, pero, en cumplimiento del encargo que nuestra delegación ha recibido de los demás países del Grupo de Contadora y de los países del Grupo de Apoyo, me voy a permitir con su venia, Señor Presidente, dar lectura al Mensaje de Panamá de 7 de junio de 1986, que expresa de una manera clara y sintética los lineamientos generales y objetivos de este proceso:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, integrantes del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, reunidos en la ciudad de Panamá los días 6 y 7 de junio de 1986, declaran:

1. Su satisfacción por la histórica reunión de los cinco Presidentes centroamericanos en Esquipulas, el reciente 25 de mayo, durante la cual ratificaron su respaldo al proceso de Contadora y la voluntad de suscribir el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. En este sentido recogen la expresión de los cinco Presidentes centroamericanos en Esquipulas: "la paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos."

2. Que en las últimas semanas se ha desarrollado un conjunto de negociaciones a fin de concluir los aspectos pendientes del Acta de Paz. Teniendo en cuenta las posiciones manifestadas por los cinco países en dichas negociaciones el Grupo de Contadora ha formulado una nueva propuesta del Acta que contempla de manera equilibrada los intereses de las partes. Esta versión revisada ha sido entregada en la fecha acordada a los Cancilleres de los cinco países Centroamericanos invitados a Panamá.
3. Esta propuesta, como las anteriores, nunca ha pretendido convertirse en instrumento que fuerce las voluntades soberanas de las partes más allá de lo que son sus legítimos intereses. Pero estimamos que una conciliación de esos intereses en torno a propuestas de paz, seguridad y democracia, es no sólo del más alto interés de Centroamérica sino de toda la región.
4. Que el Grupo de Contadora ha tenido y tiene dos objetivos primordiales. El primero es el de prestar su activa colaboración en la elaboración de un tratado de paz que regule de manera justa y equilibrada las relaciones entre los Estados centroamericanos. El segundo es identificar las condiciones básicas para que dicho tratado de paz pueda ser suscrito, cumplido y respetado por las partes. Resulta claro que ambas tareas son complementarias: un tratado sin condiciones de aplicabilidad constituye una ficción y las condiciones sin una formalización jurídica no alcanzan para obligar de manera permanente a las partes.
5. Que en consecuencia sería ilusorio pensar que la exclusiva redacción de un proyecto de tratado resuelve la crisis. Es también necesario avanzar en la creación de las condiciones adecuadas para la firma del Acta de Paz.
6. Que en el Mensaje de Caraballeda, apoyado por los cinco países centroamericanos, se realizó un esfuerzo tendiente a identificar aquellas condiciones que deberían constituir las bases permanentes para la paz, la democracia y la seguridad en América Central.
7. En dicho Mensaje se establecieron 10 bases y nueve acciones que deben tener plena vigencia.
8. Para avanzar en el proceso de Contadora y alcanzar el objetivo final de la paz, es imperativo que se acepten tres órdenes fundamentales de compromiso:

a) Que no se permita la utilización del territorio nacional para que desde el mismo se agreda a otro país o se dé apoyo militar o logístico a fuerzas irregulares o grupos subversivos;

b) Ningún país debe constituirse en miembro de alianzas militares o políticas que amenacen directa o indirectamente la paz y la seguridad en la región, insertándola en el conflicto Este-Oeste;

c) Que ninguna Potencia apoye militar o logísticamente a las fuerzas irregulares o grupos subversivos que actúan o puedan actuar en los países de la región o utilice o amenace con utilizar la fuerza como medio para derrocar a un gobierno del área.

9. Que la paz deberá consolidarse en la región a través de la vigencia de la democracia pluralista, que significa el ejercicio del sufragio universal efectuado mediante elecciones libres y periódicas, supervisadas por organismos nacionales independientes, pluripartidismo de forma tal que se permita la representación legal y organizada de todo pensamiento y acción política de la sociedad. Gobierno de mayorías, asegurando las libertades y derechos básicos de todos los ciudadanos y respetando aquéllos de las minorías políticas dentro del orden constitucional.

10. Que ese esfuerzo de paz deberá ser acompañado por una contribución efectiva al desarrollo económico y social de Centroamérica, al cual la América Latina se declara dispuesta a impulsar e invita a los demás miembros de la comunidad internacional a sumarse a ese esfuerzo.

11. Que los ocho países del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo reiteran a todos los países de la región y a aquéllos con intereses y vínculos en ella su disposición para prestar sus buenos oficios entre todas las partes involucradas en estos compromisos. En tal sentido, están dispuestos a analizar con las partes la manera cómo se deberían producir las verificaciones necesarias, en quién recaería dicha función y cómo se garantizará el cumplimiento de los compromisos que se asuman.

12. Que teniendo presente todas estas cuestiones afirman su convicción de que la nueva propuesta del Acta de Contadora, que hoy se presenta formalmente a los países centroamericanos, puede y debe propiciar una conclusión rápida y eficaz del proceso negociador.

La consecuente vigencia del Acta en el más breve plazo y su implementación con las garantías adecuadas es el único camino para una paz justa y efectiva en Centroamérica, aspiración de toda la comunidad internacional y en especial de todos los latinoamericanos." (S/18143, anexo)

Para completar estas breves anotaciones sobre el proceso de Paz de Contadora, conviene recordar que hace pocos días, el jueves pasado 26 de junio, para ser más preciso, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Contadora hicieron entrega al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos de un documento que ha de ser distribuido en breve como documento oficial del Consejo y de la Asamblea General, en el cual se hace un recuento detallado de las últimas actuaciones del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, a fin de mantener debidamente informados a esta Organización y a la Organización regional americana de estos esfuerzos. En estas entrevistas, los cancilleres del Grupo de Contadora indicaron claramente que con la entrega del Acta revisada para la Paz y la Cooperación en Centroamérica concluía una fase relativa a los aspectos sustantivos del problema, quedando pendientes para otra etapa los arreglos de carácter procesal necesarios para la aplicación de dicha Acta que, desde luego, están sujetos a la aprobación de ésta por los países centroamericanos. Reiteraron, asimismo, la inalterable disposición de sus respectivos Gobiernos de prestar sus buenos oficios entre todas las partes involucradas en estos compromisos, como ya lo decía el Mensaje de Panamá.

Es, pues, evidente, que el Grupo de Contadora no considera terminada su labor y que confía en que los países directamente interesados a quienes, por supuesto, corresponde la decisión final, responderán positivamente a estos esfuerzos, que no persiguen otro objetivo que ayudar a estos pueblos hermanos a encontrar, en un marco latinoamericano, una solución a los difíciles problemas que afrontan en la actualidad.

El Grupo de Contadora no ha muerto. Las noticias sobre su prematuro fallecimiento, no pocas veces interesadas y tendenciosas, se han visto desmentidas una y otra vez por los hechos.

Es cierto, sin embargo, que la reciente decisión de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de autorizar una ayuda financiera y militar importante a los llamados "contras", como bien lo dijeron los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora en la rueda de prensa que ofrecieron el jueves 26 de junio pasado al terminar la entrevista con el Secretario General de la Organización, no favorece el proceso de negociación tal como lo han concebido y llevado a cabo los países de Contadora y del Grupo de Apoyo. Como también se dijo en esta misma ocasión, el Grupo se ha opuesto siempre a que se recurra a la guerra para buscar la paz y el espíritu esencial de Contadora es la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Esta actitud corresponde, por cierto, a la posición reiteradamente sostenida por estos países, pues tanto en el Mensaje de Panamá, que me permití leer hace unos momentos, como en documentos públicos anteriores, los miembros del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo habían insistido en la necesidad de que ninguna Potencia - y no se hace distinción alguna - apoye militar o logísticamente a las fuerzas irregulares o grupos subversivos que actúan o puedan actuar en los países de la región o utilice o amenace con utilizar la fuerza como medio para derrocar a un gobierno de la región. Este concepto aparece claramente expuesto, en efecto, en el Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia de América Latina, del 12 de enero de 1986, suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, a cuyos principios y propósitos se adhirieron los Ministros de Relaciones Exteriores de América Central, en la Declaración de Guatemala del 14 de enero de 1986, y también en el comunicado suscrito en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los mismos países, el 28 de febrero de 1986.

No podía ser otra la actitud de los países del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo porque, como es bien sabido, América Latina ha defendido siempre vigorosamente el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados que, gracias en buena medida a sus esfuerzos, tiene hoy plena vigencia tanto en las relaciones interamericanas como en las relaciones internacionales en general.

El Artículo 18 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) recoge cabalmente este principio cuando dice:

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen." (OEA/Ser.A/2 (español) Rev.)

Aun cuando la Carta de las Naciones Unidas no contiene una disposición concebida en estos términos o en términos similares, la Asamblea General ha afirmado reiteradamente su vigencia, como lo demuestran, entre otras, las resoluciones 380 (V) del 17 de noviembre de 1950, que lleva por título "La Paz por los hechos"; 1236 (XII) del 14 de diciembre de 1957, "Relaciones pacíficas de buena voluntad entre los Estados"; 2131 (XX) del 21 de diciembre de 1965, que contiene la declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía; 2625 (XXV), "Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas"; y 2734 (XXV), "Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional". Este mismo principio ha sido recientemente confirmado por la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales, aprobada por la Asamblea General en su resolución 37/10 del 15 de noviembre de 1982.

A lo dicho a este respecto, hay que agregar que, según la recientísima decisión de la Corte Internacional de Justicia en el caso de Nicaragua versus los Estados Unidos de América, se establece que el principio de no intervención forma parte del derecho consuetudinario internacional.

Por todas las razones expuestas, la delegación de Venezuela considera lamentable la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de perseverar en una conducta que es, sin duda, contraria al derecho internacional y que, lejos de favorecer la causa de la paz en Centroamérica, no puede menos que contribuir a aumentar las tiranteces en la región y puede traer por resultado una reacción en cadena de consecuencias impredecibles.

Esta es, por cierto, no sólo la posición del Gobierno de Venezuela sino de todos los partidos políticos del país que, de una u otra manera, han censurado esta acción del Gobierno de los Estados Unidos.

Resulta realmente sorprendente que un Estado que mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno de Nicaragua, reiterada y abiertamente promueva y aliente la acción de fuerzas irregulares dirigidas a derrocar por la fuerza a ese Gobierno o a imponerle una determinada conducta.

Tenemos todavía la esperanza de que en definitiva no se siga adelante en este camino y que el Gobierno de los Estados Unidos comprenda que esta manera de actuar no solamente es contraria al derecho internacional, como se ha dicho, sino también perjudicial a sus relaciones con los países de América Latina, que, por muy justificadas razones, han rechazado siempre, categóricamente, todas las formas de intervención en los asuntos internos de los Estados. La experiencia histórica demuestra, por lo demás, que la intervención de los Estados Unidos en diferentes países de la región tuvo generalmente por resultado la instauración de regímenes autocráticos, responsables en gran medida del atraso político, económico y social de los países que tuvieron que soportarlos. Este fue ciertamente el caso de Nicaragua, gobernado por más de 40 años por la dictadura de los Somoza.

Sr. VERMA (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, tengo el agradable deber de expresarle los saludos y felicitaciones de mi delegación al haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de julio. Nuestros dos países mantienen relaciones estrechas y cordiales y están vinculados por eslabones de cultura y tradición que se remontan en la historia. Admiramos su ingenio diplomático y sus cualidades personales notables que hemos podido observar directamente en diferentes oportunidades durante el período común en que participamos de las labores del Consejo el año pasado. Por lo tanto, es un placer observarlo en la Presidencia y puede contar con nuestra plena colaboración para ayudarlo a desempeñar sus difíciles responsabilidades.

También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Embajador de Madagascar, quien dirigió las labores del Consejo el mes pasado con su habitual dignidad y competencia.

El tema relativo a la situación en Centroamérica ha figurado durante los últimos tres años en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es la undécima vez en todo ese período que Nicaragua se ha visto obligada a recurrir al Consejo de Seguridad. Ello es un indicio de la gravedad de la situación que reina en Centroamérica así como del sentido de inseguridad que siguen experimentando el Gobierno y el pueblo nicaragüenses, a pesar de los valerosos esfuerzos del Grupo de Contadora por encontrar una solución política para los problemas de Centroamérica. En este sentido, escuchamos con suma atención y preocupación la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, quien explicó con claridad los hechos que han obligado a su país a pedir una vez más al Consejo que examine esta cuestión.

La resolución 562 (1985) del Consejo de Seguridad, aprobada en mayo de 1985, entre otras cosas reafirmaba el derecho inalienable de Nicaragua y de los demás Estados a elegir libremente su propio sistema político, económico y social sin injerencia externa, subversión, coacción directa o indirecta, ni amenazas de índole alguna; reafirmaba su firme apoyo al Grupo de Contadora e instaba a todos los Estados a que se abstuvieran de adoptar, apoyar o promover medidas políticas, económicas o militares de índole alguna contra cualquier Estado de la región que pudieran obstaculizar los objetivos de paz del Grupo de Contadora; e instaba a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Nicaragua a que reanudasen el diálogo que habían estado celebrando en Manzanillo (México). Desafortunadamente, esa resolución no ha tenido la influencia positiva que se deseaba.

La situación en Centroamérica ha ocupado un lugar prominente entre los problemas más importantes que reciben la atención del Movimiento de los Países No Alineados. Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, reunidos en Nueva Delhi en marzo de 1983, tomaron nota con gran preocupación de la continua tensión en Centroamérica. La Conferencia

"denunció las nuevas y crecientes amenazas y actos de intimidación, así como el número cada vez mayor de actos de agresión contra Nicaragua ... que se consideraron como parte de un plan premeditado para hostigar y desestabilizar a ese país." (S/15675, pág. 46, párr. 136)

Más recientemente, la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi en abril de este año, tomó nota con suma preocupación de que la situación actual en Centroamérica constituía uno de los principales focos de tirantez a nivel internacional, y pidió que se pusiera fin de inmediato a todos los ataques, actos hostiles y amenazas contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua.

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se reunió ayer en sesión urgente en Nueva York y aprobó un comunicado sobre los acontecimientos relacionados con la situación en Centroamérica. Me gustaría leer, para dejar constancia en las actas del Consejo, el texto del comunicado:

"El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se reunió en sesión urgente en Nueva York el 30 de junio de 1986 para examinar los últimos acontecimientos relacionados con la situación en Centroamérica.

En este sentido, el Buró escuchó una declaración de la Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, Su Excelencia la Sra. Nora Astorga, que se refería concretamente a la reciente votación en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos relacionada con la aprobación de fondos para suministrar armas pesadas, entrenamiento y otros tipos de asistencia a los grupos mercenarios que quieren desestabilizar y derrocar al Gobierno legítimo de Nicaragua.

El Buró recordó que los Ministros del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, reunidos en Nueva Delhi en abril de 1986, habían condenado la solicitud y el debate en el Congreso de los Estados Unidos sobre la aprobación de fondos para la financiación de fuerzas mercenarias por constituir un acto inmoral e ilegal que viola el derecho internacional. Expresando su grave preocupación y pesar por la reciente votación en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos sobre esta cuestión, el Buró condenó toda financiación de esa índole por constituir una violación de la soberanía y la independencia política de Nicaragua, país no alineado, así como también de los principios y objetivos del Movimiento de los Países No Alineados y de la Carta de las Naciones Unidas.

El Buró expresó gran preocupación por el deterioro de la situación en la subregión como consecuencia de las graves y nuevas amenazas contra Nicaragua, incluido en particular el suministro de asistencia financiera a las fuerzas

mercenarias, y tomó nota de que tales actos aumentaban el peligro de una intervención y acciones militares directas contra ese país y constituían una mayor amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El Buró reiteró su exhortación a todos los Estados interesados para que redoblaran sus esfuerzos por lograr el éxito del proceso de paz del Grupo de Contadora. En este sentido, lamentó el hecho de que los Estados Unidos siguieran impidiendo una solución política negociada y continuaran obstruyendo las iniciativas de paz.

El Buró reiteró su firme solidaridad con Nicaragua. Pidió a todos los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, así como a la comunidad internacional, que brindaran su solidaridad y toda la asistencia que Nicaragua pudiera necesitar para preservar su derecho a la libre determinación, a la independencia nacional, a la soberanía y a la integridad territorial."

El Movimiento de los Países No Alineados ha seguido con gran preocupación la evolución de los acontecimientos en Centroamérica. El Movimiento ha lamentado la utilización de medidas de coacción contra Nicaragua. Respetamos el derecho de Nicaragua - y ciertamente el de todos los Estados - a forjar un nuevo futuro para ellos libre de toda injerencia o presión extranjeras. Estamos convencidos de que las tensiones y controversias en la región de Centroamérica sólo podrán resolverse por medios pacíficos y mediante negociaciones entre todas las partes interesadas. Acogemos con beneplácito y apoyamos los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo de Lima, recientemente constituido.

Este año se conmemora el vigésimo quinto aniversario del Movimiento de los Países No Alineados. En su primera reunión, celebrada en Belgrado en 1961, los Jefes de Estado o de Gobierno de las Naciones No Alineadas declararon:

"El mundo actual se caracteriza por la existencia de diferentes sistemas sociales. Los países que participan no consideran que estas diferencias constituyan un obstáculo insuperable para la estabilización de la paz, siempre y cuando se excluyan todos los intentos de dominación e injerencia en los asuntos internos de los demás pueblos y naciones."

Esas palabras son verdades universales y contundentes que no están limitadas ni por el tiempo ni por el espacio, y representan el fundamento mismo de la no alineación, y ciertamente de la Carta de las Naciones Unidas.

Estamos profundamente convencidos de que la paz en América Central no se puede basar en una política de intervención, injerencia e intimidación, ni en la amenaza con el empleo de la fuerza, ni en medidas coactivas de ninguna clase. Para que cualquier paz sea duradera se debe basar en la aceptación de los principios del pluralismo político y socioeconómico de los Estados, en el respeto escrupuloso de los principios de no injerencia y no intervención, en una apreciación positiva de los problemas endémicos de esta parte perturbada del mundo y en un enfoque constructivo y cooperativo de su solución. Corresponde que el Consejo de Seguridad aprehenda esta realidad y dé una posibilidad genuina a la tarea urgente de traer la paz a esta región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la India las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

Tiene la palabra el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, que la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): En realidad no voy a hacer uso del derecho a responder a las palabras del representante de los Estados Unidos de América. Su intervención es tan poco seria que a mi juicio constituye una falta de respeto a todos los aquí presentes. Por lo tanto considero que sus palabras no ameritan ninguna respuesta de mi parte.

Si el Sr. Walters realmente cree en la verdad de las disparatadas acusaciones que aquí ha sostenido, debió haber persuadido a su Gobierno que defendiera, y probara, sus cargos contra Nicaragua en la Corte Internacional de Justicia en vez de haber incurrido en el triste y lastimoso espectáculo de correrse de la Corte. No debería el Sr. Embajador, por lo tanto, tratar de hacer aquí lo que no tuvieron el valor de hacer en la Corte.

Por unanimidad, todos los jueces de la Corte Internacional de Justicia, incluyendo al Sr. Schwebel, el norteamericano, decidieron que ese organismo era el foro adecuado para conocer y analizar en profundidad la denuncia de Nicaragua contra los Estados Unidos de América y la defensa del Gobierno de este país.

La Corte ya falló, Sr. Walters, y falló contra el comportamiento ilegal de los Estados Unidos, en lo que es sin lugar a dudas la condena más clara y categórica en la historia de la Corte por la sistemática violación de los principios que los Estados Unidos, como país Miembro de las Naciones Unidas y miembro de este Consejo, se han comprometido a respetar, promover y defender.

No abandonamos la esperanza de que los Estados Unidos encuentren la fuerza moral necesaria para rectificar su conducta y, por la causa de la paz, se unan a las naciones respetuosas del derecho y de sus compromisos internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra hoy. La próxima reunión del Consejo de Seguridad para seguir examinando el tema del orden del día tendrá lugar mañana, miércoles 2 de julio de 1986, a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.